

Discursos

La Iglesia y la opción por los pobres

Julian Filochowski

Doctor honoris causa en derechos humanos

15 de noviembre de 2004

Hace treinta años, la Compañía de Jesús celebró un encuentro mundial, su Trigésima Segunda Congregación General, que marcó un hito de trascendencia extraordinaria. Ahí proclamó una opción preferencial por los pobres. En el Decreto 4, volvió a articular la misión jesuita como el “servicio de la fe y la promoción de la justicia”. Desde entonces, ambas cosas serían inseparables.

En esa ocasión, la Compañía de Jesús declaró que “La injusticia de nuestro mundo, donde millones de hombres y mujeres que tienen nombre y rostro, sufren pobreza y hambre y el desigual e injusto reparto de los bienes y recursos, constituye un ateísmo práctico, una negación de Dios. Es porque, en efecto, niega la dignidad y los derechos de la persona humana, imagen de Dios, hermano o hermana de Cristo. El culto del dinero, del progreso, del prestigio, del poder, tiene como fruto este pecado de injusticia institucionalizada y conduce a la esclavitud —comprendida también la del opresor— y a la muerte”. Fueron palabras poderosas y proféticas en 1974.

Y sigue, “Debemos... vencer las resistencias, temores y apatías que impiden comprender verdaderamente los problemas sociales, económicos y políticos que se plantean en nuestros países como también a nivel internacional... En ningún caso podemos dispensarnos de un análisis —lo más riguroso posible— de la situación desde el punto de vista social y político... De aquí han de brotar compromisos que la experiencia misma nos enseñara como llevar más adelante”. Y luego un aviso, “Caminando paciente y humildemente con los pobres

aprenderemos en qué podemos ayudarles, después de haber aceptado primero recibir de ellos. Sin este paciente hacer camino con ellos, la acción por los pobres y los oprimidos estaría en contradicción con nuestras intenciones y les impediría hacerse escuchar en sus aspiraciones y darse ellos a sí mismos los instrumentos para tomar efectivamente a su cargo su destino personal y colectivo”.

En un decreto posterior¹ hay una valiosa elaboración adicional: “La plena liberación humana, para el pobre y para todos nosotros, se basa en el desarrollo de *comunidades de solidaridad* tanto de rango popular y no gubernamental, como de nivel político, donde todos podamos colaborar en orden a conseguir un desarrollo plenamente humano”.

La trayectoria, desde 1974, de esta gran Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, parece haberla llevado de manera paulatina a una adhesión, con cada vez mayor intensidad, a estos compromisos. La UCA de San Salvador, en una sociedad de división social escandalosa, de conflicto y guerra civil, se ha esforzado para convertirse en un centro de excelencia académica, que se ha mantenido, a pesar de todo, en comunión con todas las realidades de El Salvador y de su pueblo.

En varios programas especiales, la UCA ha analizado con una gran precisión la realidad de la injusticia institucionalizada, en El Salvador y en Centroamérica, y ha dicho esa verdad sin miedo; ha promovido la reforma social y económica, los derechos humanos, el diálogo y la paz; y ha brindado apoyo y acompañamiento a los movimientos populares, a las comunidades de base y sus dirigentes, difundiendo y celebrando sus luchas. De una u otra manera, los mártires jesuitas, cuya vida y muerte celebramos esta noche, estuvieron todos inmersos en aquella empresa profética, junto con tantos otros compañeros, en la UCA y en la Provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús. Ellos estuvieron verdaderamente en el epicentro de las “comunidades de solidaridad” entrelazadas, y que funcionaban en el ámbito local, regional y global. Fueron emblemáticos de una Iglesia de los pobres y anunciadores de una “nueva catolicidad” para nuestros tiempos.

Hoy, ustedes otorgan un honor grande —y poco merecido—, no a un académico ni a un intelectual, sino a un militante contra la pobreza, un miembro del movimiento de Justicia y Paz, un terco luchador eclesial, quien no acepta como respuesta la palabra “no”.

La identidad eclesial, que muchos en el movimiento de Justicia y Paz hemos abrazado, tiene sus orígenes en el Concilio Vaticano Segundo, en su descripción del “pueblo de Dios”. La Constitución Pastoral sobre la Iglesia, *Gaudium et Spes*, articuló un vínculo desde la Iglesia con las alegrías y los dolores y luchas de pueblo de la época. El párrafo 76 anuncia: “Es la tarea de la Iglesia levantarse como signo y garantía de la dignidad trascendental de la persona humana”. Eso

1. Congregación General 34 (1995), Decreto 3, “Nuestra misión y la justicia”, par. 10.

significa que, no importa lo que amenace a esa dignidad —sea la tortura practicada por el Estado o la peor miseria infrahumana—, se convierte en asunto de la Iglesia.

Nuestra identidad eclesial se ha moldeado, a través de la experiencia, vivida y compartida, de las comunidades y redes eclesiales en Europa, África, Asia y las Américas, con quienes parten su pan y buscan la justicia y se comprometen en transformar la miseria y la crueldad de su mundo —con un eslabón visible de la unidad—, que ha llegado a ser una fuerte contraseña para la cultura dominante del individualismo, del consumismo y, muchas veces, una indiferencia amnésica a la condición lamentable de los pobres.

Pero los avances en el pensamiento social católico, junto con el desarrollo de la teología de la liberación, en este continente, han sido de una importancia crucial para la consolidación de esa identidad, en particular para la articulación de la opción preferencial por los pobres. Dentro de la única familia humana que juntos constituimos en este planeta, todos hijos e hijas del mismo Dios, hermanos y hermanas de Jesucristo, *en primer lugar, están los pobres. En primer lugar, están los pobres*. Este es el aporte radical y seminal de la Iglesia latinoamericana a la doctrina social católica, que se invoca libremente, incluso de forma rutinaria, y se cita en el discurso episcopal y hasta papal². La vivencia fiel de esa opción preferencial, incluso hasta el martirio, significa que no se la puede descartar como mera retórica contextual de los últimos años del siglo XX. Al contrario, la opción preferencial por los pobres llega a ser parte del código genético de la Iglesia post-conciliar.

En la formulación tradicional, enunciada en el credo niceno, la Iglesia tiene cuatro características —es una, santa, católica y apostólica. Pareciera que, en el amanecer del siglo XXI, debemos añadir una quinta característica. La verdadera iglesia de Cristo se reconocerá por su unidad, su santidad, su universalidad, su apostolicidad y por su opción por los pobres.

La expresión más sucinta y elocuente de nuestra identidad eclesial, que yo asumo, es que como Iglesia somos “un pueblo global unido en sacramento y solidaridad, luchando por seguir al Señor en este mundo quebrado y dividido”.

Este mundo quebrado y dividido

Año tras año, el informe sobre el desarrollo de Naciones Unidas nos cuenta, cuadro por cuadro, la condición de nuestro mundo globalizado y globalizante. Es una enciclopedia inapreciable del estado de la creación. Los informes de 2003 y 2004 nos presentan una lectura tan desafiante como angustiante.

Al comienzo del tercer milenio, en este mundo de superabundancia, 830 millones de personas se acuestan todas las noches con hambre, 24 mil personas

2. Cfr. *Sollicitudo Rei Socialis*, 1987; *Tertio Millennio Adveniente*, 1994.

mueren de hambre cada día, la mayor parte de ellos antes de cumplir cinco años. Unos 1 200 millones de personas no tienen acceso a una fuente de agua segura; 2 mil cuatrocientos millones carecen de saneamiento básico; 104 millones de niños en edad escolar no asisten a la escuela primaria. Más de 45 millones de personas viven con VIH-SIDA —el 90 por ciento de ellas, en los países del tercer mundo—. Las estadísticas nos pueden adormecer, pero éstas son “personas que se han cansado de llorar”.

Una quinta parte de la humanidad, unos 1 200 millones de personas, viven en la miseria absoluta, con menos de un dólar diario, el nivel más mínimo de subsistencia. La mitad de la población del mundo, 3 mil millones de personas, existen con menos de dos dólares diarios. Viven en la pobreza y se las arreglan solo con enorme dificultad. A la vez, según un cálculo de CAFOD, una vaca, en Europa, recibe dos dólares y cincuenta centavos por día en subsidios, otorgados a los ganaderos europeos por sus gobiernos; en Estados Unidos, esa suma asciende a casi tres dólares diarios, y en Japón, a más de siete dólares. La realidad brutal es que 3 mil millones de personas, en los países del sur, vivirían mejor si fueran vacas en los países del norte. A esto podríamos llamarlo “la opción preferencial por las vacas”.

Según datos de la Organización Europea para la Cooperación y el Desarrollo (OECD), Europa gasta casi 50 mil millones de dólares cada año en apoyo y subsidio agrícolas, a través de su política común para la agricultura. En Estados Unidos, los datos son parecidos. Este malgasto de recursos escandaloso produce una sobreproducción masiva. Pero llega a ser un crimen contra la humanidad cuando el *dumping* de estos productos, subsidiados en el mercado, destruye la vida y las perspectivas de supervivencia de los más pobres del planeta, creando la miseria, la exclusión y, claro está, la muerte.

En la reunión de la Organización Mundial de Comercio, celebrada en Cancún, hace un año, cuatro países menos desarrollados de África, productores de algodón —Benín, Burkina Faso, Malí y Chad—, que ocupan los lugares 159, 173, 172 y 165, en el índice de desarrollo humano, pidieron la abolición de los subsidios al algodón (en los países del norte). Dos terceras partes del valor de las exportaciones de estos países en desarrollo dependen de dicho producto. La vida de 10 millones de campesinos y de pequeños productores de África depende absolutamente del algodón. Han ido modernizando su producción y han invertido, de acuerdo con las exigencias del Banco Mundial, pero el precio del algodón cayó en un cincuenta por ciento, entre 1997 y 2002. Estados Unidos subsidia a 25 mil productores de algodón con 3 300 millones de dólares anuales. La Unión Europea otorga mil millones de dólares a estos productores, en España y Grecia. El resultado final es que se vende el algodón en un precio menor que el costo de producción en África. Los representantes de los países africanos regresaron a sus países con las manos vacías. Para estos cuatro países, es una catástrofe económica y humana.

Sierra Leona es el país más pobre —el último en la liga del desarrollo humano, en el lugar 175 de 175 países—. El Salvador ocupa el 105. Los niveles de vida se parecen a los de los países del norte, en la edad media. El ingreso por cápita es de 470 dólares anuales —mientras que en El Salvador asciende a 5 260 dólares— y el 60 por ciento de la población gana menos de un dólar diario. En El Salvador, el 21 por ciento. Solo una de cada tres personas sabe leer y escribir. En El Salvador, cuatro de cada cinco. Y la esperanza de vida es de 35 años. En El Salvador, 70 años.

Las desigualdades entre las naciones y dentro de las naciones son asombrosas. El 5 por ciento más rico de la población mundial recibe 114 veces más que el ingreso del 5 por ciento más pobre. El 1 por ciento más rico recibe tanto como el 57 por ciento más pobre³.

El abismo se ha ido ensanchando durante cuarenta años, y durante los noventa, la primera década de la nueva globalización, empeoró todavía más. En África, donde hoy en día más de la mitad de la población vive por debajo de este nivel mínimo de un dólar diario, diecinueve países registraron niveles negativos de crecimiento, en los años noventa. Al comienzo de ellos, los niños menores de cinco años tenían 19 veces más probabilidad de morir que los de los países ricos. Hoy, es 26 veces más. La pobreza es, sin duda, el arma más potente de destrucción masiva que existe hoy en día.

Globalización y pobreza

Si se habla con cualquier poblador, campesino o vendedor del mercado, en El Salvador o en cualquier país, en vías de desarrollo, es mucho más probable que mencionen a su gobierno, sea éste de derechas o de izquierdas, a políticos locales corruptos, la policía, a todo tipo de intermediarios, a usureros, a terratenientes avariciosos como fuente de sus problemas, en vez de echar la culpa a la globalización o a sus agentes. No podemos cerrar los ojos ante la enorme responsabilidad de los ricos y poderosos de los países del sur, por muchos de los problemas que azotan a sus poblaciones. Pero los efectos dañinos de la globalización también tienen un impacto poderoso incluso en países como México o Brasil —jugadores relativamente potentes, en el escenario mundial—, pero ese impacto es mucho mayor en los países menos desarrollados de África, tal como lo muestra el ejemplo citado del algodón. Su poder en las negociaciones internacionales es mínimo o inexistente. Sin embargo, tienen que atenerse a acuerdos comerciales, los cuales pueden empobrecer a su población. Además, sus recursos presupuestarios, con o sin la corrupción y con o sin mal gobierno, ambos endémicos, son absolutamente incapaces de garantizar el colchón de seguridad más mínimo. Por lo tanto, están lejos de financiar los ambiciosos objetivos de desarrollo del milenio.

3. PNUD, 2003, p. 39.

La globalización es el resultado general de la interdependencia mundial, en los campos económico, político, social, cultural y tecnológico. Trae consigo la conexión y la homogeneidad, pero también la fragmentación y las contradicciones. Pero la globalización económica es la fuerza motriz de los cambios rápidos, que traen la integración económica, la extensión universal del mercado, la omnipresencia y el poder exagerado de las corporaciones transnacionales. Los marcos económicos mundiales desde los cuales se dirige el proceso, de acuerdo con el así llamado Consenso de Washington, son la Organización Mundial del Comercio y las instituciones de Bretton Woods⁴. No es el consenso global de las grandes mayorías de los pueblos del mundo; ni siquiera de los gobiernos de nuestro mundo. Es el “consenso” del Grupo de Ocho (el G-8) y de las potencias industriales más grandes, junto con los actores de las empresas y financieras transnacionales. Sus pilares principales son la liberalización indiscriminada, la desregulación y la privatización generalizadas; y su objetivo es abrir a la fuerza el mercado global y así llevar al máximo el comercio, las transacciones económicas, y el lucro, sin ningún cuidado ni preocupación por las consecuencias humanas.

En cambio, las instituciones políticas mundiales se han ido debilitando, desde el 11 de septiembre. A pesar del establecimiento de la Corte Penal Internacional, estamos todavía muy lejos de conseguir la globalización de la protección y la promoción de los derechos humanos —los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales—.

Junto a la riqueza y la prosperidad de la cual han gozado los países del norte y los avances, sin precedentes, en informática y comunicaciones, la globalización económica también ha tenido sus “ganadores”, en los países del sur —cuando se han abierto nuevos puestos de trabajo y posibilidades de vida como resultado de la inversión internacional y del crecimiento— y nos equivocamos si cerramos nuestros ojos ante ese hecho. En los años noventa, el número de personas que vivía en extrema pobreza, en los países de Asia Oriental y del Pacífico, se redujo a la mitad. Este es un logro significativo.

Pero para otros fue la “década de la desesperanza”, tal como hemos visto. África retrocedió en los años noventa. El porcentaje de personas que vivían con menos de un dólar diario no cambió, lo cual significa que, en términos absolutos, en el año 2000, había 58 millones de personas más que vivían con menos de un dólar diario que en 1990.

El hecho sencillo es que la globalización tiene una lógica, pero no tiene ética. En el mercado globalizado no hay distinción entre la compra de una camisa para un hombre que ya tiene 39 camisas y la compra de una para uno que se muere de frío y no tiene nada. La economía y el comercio no son fines en sí mismos, que solo existen para explotar al máximo. Son medios para llegar a un objetivo, y ese objetivo es el desarrollo plenamente humano —el florecimiento

4. Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.

de toda la comunidad humana—. No ha habido ningún crítico más feroz ni más consistente, de los efectos nocivos de la globalización y de la idolatría del mercado, que el papa Juan Pablo II.

Lo que está fundamentalmente ausente de la globalización es una ética global, que mantenga un equilibrio entre derechos y responsabilidades; los derechos humanos, el derecho al desarrollo y la opción por los pobres están ausentes por completo. La tarea fundamental, entonces, es incrustar una proclamación y un compromiso con el bien común mundial dentro del *chip* de silicón de la máquina de la globalización —en su *software* y su sistema operativo; no en un aparato adjunto y desenchufado—. Puede que un código de globalización ética surja, al fin, en el cual los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, gozados sin discriminación, lleguen a ser una parte de las reglas del juego.

Pienso en la amenaza y en la promesa del profeta Ezequiel, en el Antiguo Testamento⁵, “los limpiaré de todos sus ídolos. Les daré un corazón nuevo y pondré en ustedes un espíritu nuevo. Quitaré de su cuerpo un corazón de piedra y les daré un corazón de carne. Pondré mi espíritu dentro de ustedes... y vivirán en las tierras que les entregué a sus antepasados. Ustedes serán mi pueblo y yo seré su Dios”.

Una nueva catolicidad de compromiso

La globalización no es un dado como el clima, por lo tanto, puede ser modificada y es imprescindible que busquemos cómo hacerlo. El teólogo Robert Schreiter describe⁶ una “nueva catolicidad”, la cual debe estar presente en las fronteras de quienes se enriquecen y gozan de los frutos de la globalización, y de los que son excluidos y oprimidos por ella. Vale la pena citar su exhortación: “Debemos buscar formas de incidir en la globalización para que no hagamos una resistencia ineficaz, para que no nos entreguemos a sus tentaciones, para que no nos resignemos a su inevitabilidad. No debemos repetir simplemente las fórmulas que nos sirvieron en el pasado. Al contrario, debemos reflexionar sobre ellas, de forma que nos ayuden a aprovechar lo que más nos puede ayudar. También debemos analizar la situación y no quedarnos contentos con solo denunciarla. La denuncia puede darnos el consuelo de sentirnos profetas, pero en sí misma, puede que no cambie mucho una situación tan omnipresente y compleja”. Y el cambio concreto es lo que las comunidades marginadas buscan de manera desesperada y lo que nosotros debemos buscar con políticas a favor de los pobres, que ofrezcan la perspectiva de vidas sostenibles que levantan a la gente de la indigencia. Tal como diría *Ignacio Ellacuría*: el pueblo crucificado, las víctimas de la globalización, deben ser bajadas de la cruz y debemos asegurarnos que no se ponga a otras en su lugar.

5. Ezequiel 36.

6. Robert Schreiter, *Mission in the Third Millennium*. New York, p. 120.

De ahí la importancia de que las “comunidades de solidaridad” que establecemos como Iglesia, como organización no gubernamental, como universidad, se articulen en redes, norte-sur, sur-sur y norte-norte, y de que desafíemos a los guardianes que dirigen el proyecto actual de globalización, no solo en Washington y Ginebra, sino también a través del sistema de Naciones Unidas, en las capitales de los países del Grupo de los Ocho, y a través del liderazgo del Grupo de los Veinte. Insistamos, promovamos y exijamos una ética de la globalización, un compromiso explícito, incondicional y obligatorio con el desarrollo plenamente humano y resistamos aquellas políticas económicas y comerciales que llevan al crecimiento económico empobrecedor y producen poblaciones excluidas y descartadas.

La globalización es el resultado general de la interdependencia mundial, en los campos económico, político, social, cultural y tecnológico. [...] Sus pilares principales son la liberalización indiscriminada, la desregulación y la privatización generalizadas; y su objetivo es abrir a la fuerza el mercado global y así llevar al máximo el comercio, las transacciones económicas, y el lucro, sin ningún cuidado ni preocupación por las consecuencias humanas.

“Otro mundo es posible” es la bandera de la esperanza y el grito decidido del Foro social mundial. Hasta el Foro Económico Mundial de Davos, dirigido por los impulsores de la globalización económica, y con quienes el diálogo crítico es tanto posible como necesario, ha respondido con su propio lema “Un mundo mejor es posible”. Una “nueva catolicidad” es la capacidad para mantener estos dos proyectos en tensión —los que se preocupan por proteger la lógica de la globalización y los que se preocupan por las consecuencias humanas de ella—, fomentando la comunicación y el diálogo, afirmando el bien común global, buscando la convergencia y reconciliación.

¿Agenda de derechos humanos o paradigma de seguridad?

Los doctorados *honoris causa* que ustedes otorgan esta noche son en derechos humanos. Lamentablemente, la agenda mundial de derechos humanos ha sido eclipsada por la agenda de la guerra contra el terror. Se ha dado una erosión masiva en las libertades civiles y políticas.

El 27 de octubre, Amnistía Internacional publicó un informe⁷, que condenó al gobierno estadounidense por haber violado los derechos humanos, en nombre de la seguridad nacional o la llamada “necesidad militar”, y por haber creado,

7. *Human Dignity Denied: Torture and Accountability in the “War on Terror”*, 27 de octubre de 2004.

después del 11 de septiembre, “su propia iconografía de tortura, crueldad y degradación”. Destacó el abuso físico y humillación sexual de la cárcel de Abu Gharaib. Tanto, tantos recuerdos de El Salvador de los años ochenta.



Esa misma semana, Craig Murray, el antiguo embajador de Inglaterra, en Uzbekistán, declaró que los servicios de inteligencia británicos, mientras públicamente dicen aborrecer la tortura, utilizaban información extraída bajo torturas, en ese país⁸, proporcionada por la *CIA*. En el noticiero de la *BBC*, un distinguido académico intentó explicar cómo el uso de esa información era legítimo y compatible con la convención sobre la tortura. El gobierno uzbeko está acusado, entre otras cosas, de haber matado a dos hombres que hirvió vivos.

Esto es secuela de la guerra contra Irak, dirigida por Estados Unidos, Inglaterra y España que, sin el visto bueno de Naciones Unidas, fue casi seguramente ilegal, según el Artículo 2 de la Carta de la organización. Las bajas de la llamada coalición contra Irak se registran de forma minuciosa. Las muertes de civiles iraquíes no son contadas. El general estadounidense Tommy Franks dijo, “no hacemos recuentos de cadáveres”⁹. Así es que las responsabilidades del ejército de ocupación, según el Convenio de Ginebra, fueron violadas de una forma sistemática. Las organizaciones no gubernamentales y sus sitios web han tratado de hacer la cuenta de las bajas, a partir de los informes de prensa, y han estimado unos 17 mil civiles muertos¹⁰. Pero hace dos semanas, la revista de medicina *Lancet*, la más prestigiosa en Inglaterra, publicó una investigación¹¹, que concluía, de manera convincente, que las cifras probables se acercan a los 100 mil civiles muertos.

Hay prisioneros detenidos de forma indefinida, sin cargos en su contra ni proceso, en la cárcel de Belmarsh, en Inglaterra. Asimismo, hay informaciones sobre supuestos militantes musulmanes capturados en operativos extraterritoria-

8. http://www.bbc.co.uk/radio4/today/reports/politics/craigmurray_20041015.shtml

9. <http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pIdNoticia=9636&pIndice-Noticia=4&pIdSeccion=5>

10. <http://www.iraqbodycount.net/>

11. <http://image.thelancet.com/extras/04art10342web.pdf>

les, por agentes de seguridad estadounidenses, cuyo posterior interrogatorio ha sido asumido por otros gobiernos. Cabe mencionar aquí el humor negro de una calcomanía de California, “Estamos creando enemigos más rápidamente que los podemos matar”.

Y luego, está Guantánamo. Para muchas partes del mundo, éste ya ha reemplazado a la Estatua de la Libertad como el símbolo de la bienvenida que Estados Unidos brinda a los extranjeros.

Hay una relación íntima entre la noción del imperio de la justicia y su ejercicio, en el ámbito internacional, y la credibilidad dentro de Naciones Unidas y la comunidad internacional, de los marcos de los derechos humanos. Cualquier acción que tienda a confirmar la impresión de que los gobiernos ejercen el poder a favor de sus propios intereses, en vez de hacerlo de acuerdo con la ley y en obediencia a las normas internacionalmente acordadas, debilita la noción y el interés de los derechos humanos, fundamentadas en principios de justicia desinteresada¹². El cinismo político está generalizado hoy en día; la opinión pública tiene muy poca confianza en que los estados poderosos vayan a respetar el imperio de la justicia o los principios de los derechos humanos, cuando ello no sirve a sus propios intereses. Es vital volver a construir instituciones internacionales fuertes y efectivas, infundidas de nuevo vigor, y asegurar que funcionen con transparencia.

La fuerza, la autoridad y el alcance de las instituciones políticas internacionales siguen siendo, hoy en día, poco adecuados todavía como para co-gobernar el proceso de globalización. Kofi Annan, Mary Robinson y Sadako Ogata han liderado un proceso para “transversalizar” el concepto de los derechos humanos en el sistema de Naciones Unidas, para promover el concepto de una agenda, sobre la base de la “seguridad humana”, con el principio fundamental de velar por el llamado “empoderamiento” y la protección de los que son vulnerables o se encuentran en riesgo. Pero estos esfuerzos están muy relacionados con los derechos civiles y políticos, los cuales poseen mecanismos para hacerlos valer en los textos de los convenios. Forman parte de los esfuerzos para rehabilitar el régimen multilateral e internacional de derechos, el cual ahora se encuentra amenazado por el nuevo paradigma de la seguridad. Este paradigma responde más en directo a la preocupación por la seguridad, en un clima de polarización política, el cual no tiene simpatía por el concepto de derechos. Es una tarea gigantesca.

Lo que está fundamentalmente ausente de la globalización es una ética global, que mantenga un equilibrio entre derechos y responsabilidades; los derechos humanos, el derecho al desarrollo y la opción por los pobres están ausentes por completo.

12. Documentación de Robert Archer, International Council on Human Rights Policy, Ginebra.

A raíz de las violaciones de los derechos humanos y de las cuestiones relacionadas con el cumplimiento de los convenios y las normas internacionales, Guantánamo y la debacle de Irak han provocado un debate frenético, una publicidad intensa e ira y angustia mundiales. El resultado ha sido una presión enorme, tanto política como diplomática, sobre los principales protagonistas, y el recurso jurídico, incluso ante la Corte Suprema de Estados Unidos, para intentar restaurar y proteger los derechos violados. Este hecho es muy importante.

Pobreza y derechos

La gran pregunta, sin embargo, es por qué no se ha visto ninguna actividad frenética parecida en relación con el sufrimiento, mucho más generalizado, y con la cantidad mucho mayor de muertes, resultado del fracaso permanente y antiguo para proteger y asegurar los derechos a alimentarse, a la seguridad social, a la educación y a los servicios básicos de salud, tal como lo estipulan los artículos 22, 25, 26 y 28 de la Declaración Universal de Derechos Humanos del año 1948. El derecho a la vida tiene tanto que ver con asegurar los medios para sobrevivir, como con asegurar la protección contra la muerte violenta. No se puede afirmar la garantía del derecho a la seguridad, si un individuo se muere de hambre¹³. Los derechos humanos son indivisibles. Los derechos económicos, sociales y culturales tienen la misma importancia que los derechos políticos y civiles —pero demasiado a menudo, estos derechos se han definido o se han categorizado, de forma arbitraria, como secundarios—. La Conferencia mundial de derechos humanos, celebrada en Viena, en 1993, confirmó que la protección debe extenderse a todos los derechos y en todas las categorías.

Un enfoque sobre la pobreza, fundamentado en los derechos humanos, trata de dar poder a los pobres. El protagonismo de los pobres es posible con la introducción del concepto de los derechos. Una vez que este concepto ha sido introducido en el contexto de la formulación de políticas, en los ámbitos nacional e internacional, la razón fundamental para atacar la pobreza no se basa en el hecho de que los pobres tengan necesidades, sino en que tienen derechos. En efecto, la pobreza, si la definimos con los términos de Amartya Sen¹⁴, como un nivel bajo de capacidades básicas, puede considerarse una violación de los derechos humanos. Los derechos humanos otorgan poder a los individuos y a las comunidades, al concederles los derechos que exigen y que corresponden a los deberes de otros. Un enfoque de derechos humanos trata a la gente como sujeto y no como objeto o instrumento de la política. Los derechos son más relevantes para los débiles y vulnerables quienes, en cualquier proceso participativo o consultivo, son, con frecuencia, los que menos pueden expresarse, los menos organizados, los más lejanos y cuya voz casi no se oye.

13. Duties Sans Frontieres, p. 13; International Council on Human Rights Policy, www.ichrp.org

14. Amartya Sen, *Development as Freedom*, Oxford, 1999.

Pero si existen derechos o reclamaciones, también existen los que tienen responsabilidades y deberes, que deben ser obligados a respetar y a responder. Es de esperar que los estados nacionales respeten, protejan y promuevan los derechos humanos de sus ciudadanos —pero varios análisis recientes prestan atención también a las responsabilidades de los actores del sector privado—.

Los derechos económicos, sociales y culturales se codifican en un convenio aparte de Naciones Unidas, y muchas veces se describen como aspiraciones porque, en muchas sociedades, implementarlos sería excesivamente caro. De hecho, su protección, de acuerdo con el derecho internacional, responde al supuesto de que un Estado los implemente, de manera progresiva, en el transcurso del tiempo, y se reconoce que éste no puede hacer más de lo que le permiten los recursos disponibles¹⁵. Este es un defecto importante porque, al final, no hay ninguna obligación jurídica para cumplir —los derechos económicos y sociales no son judicializables—. La dilación perpetua es posible. Sin embargo, son aspiraciones reconocidas oficialmente, y así, es posible exigir a los gobiernos una respuesta —no necesariamente por la violación, ya que puede ser que no haya “culpables”, pero sí por el no-cumplimiento de estos derechos—.

En especial, en África, la falta de recursos es real y crítica. Sin ayuda internacional para el desarrollo, en muchos países menos desarrollados, sería imposible lograr la realización de los derechos a la alimentación, la educación, los servicios de salud y la seguridad social. Esta responsabilidad debe ser asumida por una comunidad más amplia que los gobiernos nacionales de estos países pobres. Con los principios paralelos del “destino universal de los bienes de la tierra” y “la opción preferencial por los pobres”, la doctrina social de la Iglesia señala, sin ambigüedad alguna, a los gobiernos de los países ricos y a las corporaciones comerciales internacionales como responsables; y señala que la transferencia de recursos del norte hacia el sur es un imperativo urgente. Al referirse a la cooperación internacional, el Artículo 22 de la Declaración Universal reconoce, de modo implícito, que los países ricos cargan con esta responsabilidad.

En estas obligaciones transnacionales para conseguir el cumplimiento de los derechos sociales y económicos todavía falta la transparencia. Con seguridad, definir las será difícil, cuando esa responsabilidad internacional se tope con la cuestión de la soberanía nacional. Precisamente, porque muchas de las intervenciones militares y políticas y de las condicionalidades económicas impuestas sobre los países del sur, en la última década, se consideran como violaciones de la soberanía nacional.

15. Duties San Frontières, p. 10.

El derecho a la vida tiene tanto que ver con asegurar los medios para sobrevivir, como con asegurar la protección contra la muerte violenta. No se puede afirmar la garantía del derecho a la seguridad, si un individuo se muere de hambre.

Las obligaciones transnacionales para proteger los derechos sociales y económicos podrían tener una importancia crítica, en toda la jerga de la globalización económica. Ciertas obligaciones impuestas a los países pobres —por ejemplo, la eliminación de la protección arancelaria a los campesinos o el recorte del gasto en hospitales para pagar la deuda externa— llevan, de forma inevitable, a un nuevo empobrecimiento y a la violación de los derechos a alimentarse o a acceder a los servicios básicos de salud. Una vez que la imposición de estas obligaciones sea reconocida, entonces, la Organización Mundial de Comercio, el Fondo Monetario Internacional o los gobiernos ricos responsables estarían obligados a desistir de dichas políticas con el fin de asegurar la protección de los derechos humanos de las personas afectadas¹⁶. Pero no existe ningún tribunal de justicia ni ningún mecanismo jurídico para que un país o una comunidad pobre hiciera valer esos derechos y deberes transnacionales. Ciertamente, los “derechos” relacionados con la pobreza y el desarrollo están aún en construcción, pero el edificio está lejos de ser completado.

Objetivos de desarrollo del milenio

Al leer los signos de nuestros tiempos, hay una esperanza para proporcionar una respuesta global al vía crucis eterno de las comunidades y de los pueblos más pobres. Esta esperanza nos ofrece una oportunidad a nosotros y a nuestras “comunidades de solidaridad” del mundo. Se trata de la Declaración del milenio de Naciones Unidas de septiembre del año 2000, la cual fue firmada y proclamada, en el encuentro más grande de jefes de Estado, en la historia de la humanidad. Fue un acuerdo en el cual, juntos, norte y sur, ganadores y perdedores en el casino de la globalización, primero reconocieron que ésta no funcionaba a favor de los pobres, y luego reafirmaron, todos juntos, su compromiso con los derechos humanos, el buen gobierno, la protección del medio ambiente, la construcción de la paz y del desarme, la promoción del desarrollo y la erradicación de la pobreza. ¡Dios quiera que así sea!

Asimismo, se fijaron ocho objetivos de desarrollo del milenio, en relación con la pobreza, el hambre, la mortalidad materno-infantil, la educación, el sida, el agua y el medio ambiente, con dieciocho metas específicas y —más increíble todavía— se fijó el año 2015 como límite para conseguirlas. Es imposible negar la importancia de este evento, como si se tratara de pura retórica vacía para el

16. *Ibid.*, p. 58.

milenio, la cual podría ser olvidada, una vez que la tinta de sus ilustres firmas se hubiera secado. Este fue, con todo, un solemne manifiesto jubilar.

El objetivo clave es reducir a la mitad la cantidad de personas que viven con menos de un dólar diario en 2015. El objetivo más difícil y desafiante es abordar las cuestiones de la deuda y del comercio dentro de una alianza global para el desarrollo. Los países ricos han apoyado estos objetivos, pero deben proponer los medios financieros. En Monterrey, en la conferencia sobre el financiamiento para el desarrollo, también de Naciones Unidas, en 2002, se calcularon los costos del financiamiento adicional, los cuales ascenderían, por acuerdo general, a 50 mil millones de dólares anuales.

La fecha límite fijada para alcanzar los objetivos del milenio, junto con el firme compromiso moral para asegurar más ayuda sustancial para el desarrollo y mayor condonación de la deuda para hacerlos posibles, y, además, con la insistencia en que la ronda actual de negociaciones sobre el comercio debe dar resultados concretos, puede suministrar una serie de instrumentos para comenzar a convertir en realidad estas declaraciones de derechos sociales y económicos existentes desde hace mucho tiempo. De igual manera, proseguir continuamente los objetivos dentro de un marco de derechos humanos ayudará a que éstos se realicen, a través de un proceso de empoderamiento, que sea inclusivo y sostenible.

Los objetivos del milenio y las metas asociadas a ellos se cumplirán globalmente, con toda probabilidad, debido al desarrollo y al crecimiento económico masivo de China e India. Pero no se cumplirán en África, a no ser que se aseguren transferencias masivas de recursos —al ritmo actual, los objetivos sobre el hambre y la pobreza absoluta se cumplirán en el año 2147, en este continente—. Tienen que cumplirse en todas partes, país por país, en El Salvador tanto como en Etiopía, Guatemala y Gran Bretaña. Los objetivos están lejos de ser perfectos —no podemos imaginar rezar el Magnificat de María de la manera siguiente: “Él llenó a la mitad de los pobres con cosas buenas... Él levantó a dos terceras partes de los humildes”. En ese sentido, puede que los objetivos de desarrollo sean mínimos. Pero tampoco pueden ser descritos como objetivos de distracción del milenio.

La tarea futura

A mí me parece que con un enfoque de derechos humanos y con los objetivos de desarrollo del milenio, tenemos una agenda que nos permite desafiar a cada gobierno para que los cumpla, así como también para que cumpla las metas y se haga responsable de sus resultados —¡sin ninguna excusa!—; también nos permite presionar a las instituciones financieras globales para que incluyan la Declaración del milenio en el encabezado de todos sus planes como una clara afirmación de su compromiso con el desarrollo plenamente humano y el dere-

cho al desarrollo; exigir transferencias sustanciales de ayuda para programas de desarrollo humano, sobre todo a los países menos desarrollados y casi quebrados de África; y unir a las “comunidades de solidaridad” del mundo alrededor de un enfoque común y alcanzable.

El fortalecimiento de las asociaciones y de los movimientos de la sociedad civil, en muchos de los países más pobres, es una prioridad muy urgente. El Salvador puede enorgullecerse de poseer una sociedad civil bastante desarrollada; esta Universidad tiene décadas de experiencia en el acompañamiento de las redes de las organizaciones populares y de lucha sin cesar por la justicia y la reconciliación. Creo que las capacidades y la experiencia salvadoreñas podrían, con seguridad, aportar a países mucho más pobres y menos sofisticados en su cabildeo y en su incidencia política, sobre todo en África.

Cuando llegue el año 2015, si realmente el objetivo principal sobre la pobreza se alcanza, todavía quedarán atrás unos 900 millones de personas, hambrientas y en miseria absoluta¹⁷. No va a ser ninguna lotería —ya tenemos una buena idea de quiénes serán—. Serán los “pobres crónicos”, cuya indigencia va para largo. Son los que no podrían trabajar, aun cuando surgiera una posibilidad de empleo decente para ellos —los ancianos, los discapacitados, los enfermos permanentes, los que viven con sida, las comunidades indígenas aisladas—. Para ellos no se diseñan los programas de desarrollo y con mucha facilidad se pasan por alto sus derechos humanos. La gran mayoría estará en África. Nuestra opción por los pobres nos lleva, pues, hacia ellos, para formar junto con ellos nuevas “comunidades de solidaridad”, para analizar con ellos su situación lamentable y para ayudarlos a establecer y hacer valer sus derechos. Es una opción por los “crónicamente pobres”, una opción por África, una opción por los ancianos, una opción por los que viven con sida. Esta parece ser una agenda de investigación para la UCA, para los años 2005 y 2015.

Quisiera agradecerles no solo por este Doctorado *honoris causa*, el cual será para mí un tesoro, que guardaré toda mi vida; quisiera agradecerles también el testimonio magnífico de la vida de solidaridad y servicio. Un testimonio que me han regalado monseñor Romero, los mártires de la UCA, el padre César Jerez, mi compañera extraordinaria, la doctora María Julia Hernández, y tantas otras mujeres y hombres valientes de Centroamérica, quienes se han dedicado a la causa de los pobres. Ellos cambiaron mi vida por completo. ¿Cómo pudiera haber sabido, en el año 1969, en Cambridge, Inglaterra, cuando conocí a Xabier Gorostiaga, un joven jesuita, flaco, sin dinero, a quien regalé mis libros de texto, mi bicicleta y mi toga de estudiante, que la historia me traería hasta ustedes?

Por todo eso, doy Gracias a Dios.

17. www.chronicpoverty.org/